



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
Nº 2506**

GESTION PRESUPUESTARIA

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2024

JULIO DE 2025

INFORME DE GESTION PRESUPUESTARIA

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2024

INDICE

INFORME EJECUTIVO.....	1
INFORME ANALITICO.....	4
I. TITULO.....	4
II. DESTINATARIO	4
III. OBJETO	4
IV. ALCANCE.....	4
V. PROCEDIMIENTOS	6
VI. MARCO NORMATIVO	7
VII. MARCO DE REFERENCIA.....	8
VIII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES y OPINION DEL AUDITADO.....	11
IX. CONCLUSION	16
CUADROS Y ANEXOS.....	18

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2024**INFORME EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna N°2506 correspondiente al proyecto de GESTION PRESUPUESTARIA – Ejecución del Presupuesto 2024, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025, que fuera aprobado mediante la Resolución RESOL-2024-481-APN-SIGEN de fecha 18/12/2024.

El objeto del presente informe es verificar la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2024 analizando la correcta aplicación del crédito disponible, las imputaciones presupuestarias utilizadas en las distintas etapas de registración, y la evolución y distribución de los créditos entre los programas presupuestarios en función de los límites fijados por la Secretaría de Hacienda (SH) a través de las Cuotas de compromiso y devengado, determinando desvíos y analizando sus justificaciones.

Del relevamiento y análisis de la información obtenida del sistema presupuestario e-Sidif, se verifica que:

- No se han evidenciado inconsistencias en los datos relacionados al Crédito Inicial y sus modificaciones a lo largo del ejercicio 2024.
- Se ha constatado que el Consejo ha ejecutado los créditos presupuestarios respetando las cuotas de compromiso y devengado que le han sido asignadas.
- Se verificó que el CONICET no ha emitido formularios presupuestarios con cargo al Ejercicio 2025 con posterioridad a la fecha tope del 06 de enero 2025, en cumplimiento de la Resolución S.H. N° 196/2020 certificado mediante el Instructivo de Trabajo IT 1-2025 SNI (IF-2025-04537540-APN-SNI#SIGEN) reglamentario de la Resolución SGN N°10/2006.-

De las tareas de auditoría realizadas, se resumen las siguientes observaciones:

- i. En general, se observa la carencia de normas de procedimiento que garanticen el procesamiento homogéneo de los expedientes de pago y la adecuada incorporación de la documentación respaldatoria que justifica los mismos.

- ii. Se verifica la existencia de expedientes de pago que no se encuentran completos en cuanto a la totalidad de la documentación que deberían conformarlos.
- iii. En los expedientes que tramitan los pagos de haberes (Inciso 1) y Becas (partida 3.9.6) se observa la ausencia documentación relacionada con procesos administrativos que determinan la liquidación y pago. Sólo se encuentran los pases entre las áreas e información de altas, bajas y novedades mensuales.
- iv. En los expedientes de pago no se advierten evidencias de controles que se hubieren llevado a cabo por parte de las áreas intervinientes.-
- v. Los expedientes de pago carecen de constancia de haber sido debidamente contabilizados en el sistema de registración que lleva la Contabilidad Patrimonial del Consejo.
- vi. Con excepción de aquellas metas relacionadas a la formación de RRHH y proyectos de investigación, las restantes metas físicas fijadas en el presupuesto analizado no tienen establecidas las RIP (Relación de Insumo Producto). En esos casos la asignación de recursos financieros se hace en forma global con respecto al número total de productos definidos como meta.
- vii. El Programa 19 "Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul" ha ejecutado financieramente la totalidad del presupuesto asignado y en cuenta a las metas programadas tiene un importante desvío negativo.

Puede concluirse que el sistema presupuestario e-SIDIF ha mostrado de manera efectiva el registro de las operaciones del Crédito asignado al Organismo y sus posteriores modificaciones, así como también su ejecución dentro de los límites establecidos de cuota de Compromiso y Devengado fijados por la Secretaría de Hacienda para el período analizado.

La ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes al año 2024 alcanzó el 99,36% del crédito vigente al cierre, mientras que la ejecución de las cuotas otorgadas por la Secretaría de Hacienda fue del 99,33%, concluyendo así que el CONICET ha ejecutado eficazmente los créditos y cuotas asignadas en el ejercicio analizado. De igual modo, se constató que las imputaciones presupuestarias han sido adecuadas.

Con respecto a los expedientes de pago, se hace énfasis en completar la documentación respaldatoria que debiera obrar en los mismos, especialmente por su significatividad en aquellos correspondientes al pago de haberes y estipendios, pues es

necesario garantizar la integridad de la información contenida dentro de cada expediente que lo gestiona, independientemente de los sistemas informáticos utilizados durante el proceso. En este sentido, es importante finalizar el relevamiento de los circuitos administrativos involucrados para cada tipo de pago, y elaborar e implementar formalmente aquellos procedimientos que aún no existen a efectos de brindar uniformidad en los procesos de pago, determinar las responsabilidades y establecer controles primarios en las áreas de competencia, con el objeto de garantizar su efectiva registración en el sistema de contabilidad patrimonial del Organismo.

Finalmente, se destaca que la utilización del sistema presupuestario vigente se basa en la utilización de metas e indicadores cuyo análisis permita reflejar certeramente la relación entre la ejecución financiera y el logro de metas físicas. Es por ello que resulta prioritario que las Gerencias involucradas en la gestión de las mismas, y que son responsables de los bienes y servicios producidos por la Institución, realicen mejoras en su definición y en su caso, elaboren las correspondientes RIPs a efectos de garantizar que los objetivos estratégicos definidos por la autoridad superior se vean materializados en las metas claras y concretas, facilitando el adecuado análisis de causas y efectos de los desvíos, y permitiendo la oportuna toma de decisiones en el marco de un sistema de mejora continua.

Buenos Aires, Julio de 2025.-

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2024

INFORME ANALITICO

I. TITULO

Informe de Auditoría Interna N°2506 correspondiente al proyecto de GESTION PRESUPUESTARIA – Ejecución del Presupuesto 2024, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025, que fuera aprobado mediante la Resolución RESOL-2024-481-APN-SIGEN de fecha 18/12/2024.

II. DESTINATARIO

Este informe está destinado al Señor Presidente del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET) y a la Sindicatura Jurisdiccional de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION (SIGEN).

III. OBJETO

Verificar la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2024 analizando la correcta aplicación del crédito disponible, las imputaciones presupuestarias utilizadas en las distintas etapas de registración, y la evolución y distribución de los créditos entre los programas presupuestarios en función de los límites fijados por la Secretaría de Hacienda (SH) a través de las Cuotas de compromiso y devengado, determinando desvíos y analizando sus justificaciones.

IV. ALCANCE

La auditoría comprende una muestra representativa de las transacciones, su registración y su documentación de respaldo relacionada con la ejecución del presupuesto 2024. El muestreo es de tipo no estadístico y la selección de la muestra aleatoria con población estratificada por sector/área. Las tareas se desarrollaron de conformidad con las Normas de

Auditoría Interna Gubernamental Res. SGN N° 152/02 y el Manual de Control Interno Res. SGN N° 3/11.

Las labores de auditoría comprendieron el relevamiento y análisis de los créditos presupuestarios asignados por la Ley de Presupuesto del ejercicio 2023 prorrogado para 2024, su evolución y ejecución de acuerdo a los registros relevados en el sistema presupuestario e-SIDIF, utilizado por el Consejo durante el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis, sobre bases selectivas, de los antecedentes que respaldan la información correspondiente al período examinado.

Como limitación se pone de manifiesto que el CONICET administra fondos extra-presupuestarios mediante diversas Unidades de Vinculación Tecnológicas (UVT), los cuales no son considerados en el presente informe, el cual se limita exclusivamente a aquellos de origen presupuestario.

Las tareas de planificación, relevamiento y elaboración del informe se desarrollaron entre los meses de Mayo y Julio de 2025.

1. Universo de análisis y determinación de la muestra

El universo auditado está representado por la totalidad del Crédito Vigente asignado al Organismo al cierre del ejercicio 2024. Este monto asciende a \$ 507.864.634.341-. (Ver Anexo A). El total devengado ascendió a la suma de \$504.626.864.016,- representando el 99,36 % del crédito vigente. (Ver Anexo B).

El método de selección empleado para determinar la muestra de expedientes fue a criterio del auditor.

A los efectos del presente trabajo, se seleccionaron expedientes correspondientes a los Incisos: I Gastos en Personal, II Bienes de Consumo, III Servicios No Personales, IV Bienes de Uso, y V Transferencias, de acuerdo al detalle que se acompaña en los Anexos C y D.

La muestra analizada comprende 150 expedientes por una suma de \$ 455.007.680.297,36.- lo cual representa el 90,16 % en el total del Devengado Consumido para el ejercicio que se analiza. (Ver Anexos C y D)

2. Criterios de la auditoría

La selección del presente proyecto de auditoría, centrado en la ejecución del presupuesto, obedece a la significatividad económica y a la importancia de verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas al momento de elaborar el presupuesto, a efectos de constatar una eficiente gestión de los fondos públicos.

V. PROCEDIMIENTOS

A fin de cumplir con el objeto del presente informe, se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría que se describen a continuación:

- A. Se relevó la normativa de aplicación y la información relacionada al Crédito Inicial, su evolución y ejecución, oportunamente informados por la Dirección de Presupuesto (DP).
- B. Se tomó conocimiento de los cambios presupuestarios acaecidos y se controló su correcta asignación en cumplimiento de la normativa que la origina, y su adecuada registración en el sistema e-SIDIF.
- C. Se controló la aplicación del Crédito Disponible según la Decisión Administrativa N°5/2024 de fecha 11 de Enero de 2024, y las normas que la modifican en función de las cuotas de Compromiso y Devengado asignadas oportunamente Consejo por la SH y constatando el cumplimiento de los límites fijados por la SH para cada trimestre.-
- D. Se examinaron expedientes de pago de los Incisos I a V, correspondientes a pago de haberes, servicios, proveedores, becas y transferencias a Unidades Ejecutoras (UE).
- E. Se examinaron las registraciones presupuestarias de las transacciones en las distintas etapas de la ejecución, y su correspondencia con la naturaleza de las erogaciones incurridas.-
- F. Se verificaron las imputaciones presupuestarias de los expedientes analizados.
- G. Se elaboraron listados y cuadros a partir de la información registrada en el sistema, vinculados a la evolución del crédito vigente, la ejecución acumulada a la fecha de cierre, y su ejecución en función a las cuotas de Compromiso y Devengado fijadas

por la Secretaría de Hacienda (SH), y sus respectivos saldos al fin del período examinado. (Anexos A y B)

- H. Se elaboraron listados, cuadros y gráficos a partir de la información relevada en la revisión de los expedientes de pago.- (Cuadro I y Anexos C y D)
- I. Se verificó la ejecución anual de mediciones físicas y se tomó conocimiento de la fundamentación por los desvíos informados. (Anexo E)
- J. Se mantuvo reunión con la Directora de Presupuesto y su equipo de trabajo

VI. MARCO NORMATIVO

Para la realización de la presente auditoría, se han tenido en consideración las siguientes normas:

- Ley N° 27.701 Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, de fecha 02/12/2022.
- Decreto N°88/2023 de fecha 26/12/2023 que prorroga la Ley N° 27.701 Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 para el Ejercicio 2024.
- Decisión Administrativa DA-2024-5-APN-JGM de fecha 11/01/2024 distributiva del presupuesto para el Ejercicio 2024 y sus modificatorias.
- Ley N° 24.156 Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Estado Nacional.
- Ley N° 11.672 Ley permanente de presupuesto –Ley Complementaria- Texto Ordenado 2014.
- Decreto N° 310/07 – Estructura Organizativa del CONICET.
- Decreto N° 1661/96 – Misiones y Funciones. Conducción. Gestión y Control del CONICET.
- Resolución D. N° 3596/09 – Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas del CONICET.
- Resolución SGN N° 172/2014 – Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional.

- Resolución SGN N° 3/2011 - Manual de Control Interno Gubernamental.
- Resolución SGN N° 152/02 – Normas de Auditoría Interna.

VII. MARCO DE REFERENCIA

A.- Generalidades

A efectos de ampliar y detallar los análisis relativos a la ejecución presupuestaria del período que se trata, en el Anexo A se acompaña un cuadro que refleja la evolución del Crédito Vigente para el año 2024, en el Anexo B la ejecución del Crédito por Programa, por Inciso y la ejecución de las Cuotas de Compromiso y Devengado, mientras que en los Anexos C y D se refleja mediante cuadros y gráficos la incidencia de los expedientes verificados discriminados por inciso. Finalmente, el Anexo E detalla la ejecución anual de metas físicas.

B.- Créditos Presupuestarios

La Decisión Administrativa N°5/2024, distributiva de la Ley de Presupuesto para la Administración Nacional N°27.701 del Ejercicio 2023 que fue prorrogado para 2024, le ha asignado al Consejo un Crédito Inicial para el año 2024 de \$ 199.560.966.647 considerando la totalidad de las fuentes de financiamiento. Del mencionado total se corresponden al Tesoro Nacional (Fte. 11) \$ 199.468.997.647 y por Recursos Propios (Fte. 12) \$ 91.969.000.-

A fines del ejercicio analizado, el Crédito Vigente ascendió a \$ 507.864.634.341.- lo cual representa un incremento respecto del Crédito Inicial del 254,49 %.

En este sentido las modificaciones cuantitativas más importantes radican en los incrementos otorgados por:

- ➔ El DNU-2024-280-APN-PTE de fecha 27 de Marzo de 2024 incrementó en \$ 16.172.767.484 el crédito del Inciso 1 en para financiar gastos en personal.
- ➔ La DA-2024-470-APN-JGM de fecha 6 de Junio de 2024 incrementó en \$ 24.069.032.149 el crédito del Inciso 1 para financiar gastos en personal (SAC y ART) y la partida 3.9.6 de becas.

- ➔ El DNU-2024-594-APN-PT de fecha 8 de Agosto de 2024 incrementó en \$ 249.162.386.544 el crédito a efectos de financiar gastos en personal, servicios no personales, becas y transferencias a la red institucional para gastos corrientes y de capital.
- ➔ La DA-2024-910-APN-JGM de fecha 30 de Septiembre de 2024 incrementó en 105 millones el crédito para el Programa 18 correspondientes a transferencias a la red institucional para gastos corrientes y de capital.
- ➔ El DNU-2024-1104-APN-PTE de fecha 31 de Diciembre de 2024 incrementó en \$ 18.343.290.677 el crédito de a efectos de financiar gastos en personal y becas.
- ➔ Durante el ejercicio se ha incrementado el presupuesto en \$ 451.190.840 correspondientes al programa 99 inciso 9 (Remanentes de Ejercicios anteriores) siendo ejecutado al 100% en el período bajo análisis.
 - ➔ Las restantes modificaciones presupuestarias, correspondieron a reprogramaciones de partidas entre los incisos 2, 3, 4 y 5. (Ver Anexo A)

C.- Ejecución Presupuestaria

Se verificó que el porcentaje de ejecución del crédito presupuestario a nivel general asciende al 99,36%, siendo el inciso 4 el que registró la menor ejecución alcanzando el 87,01% sobre el crédito vigente al cierre. (Ver Anexo B)

Se comprobó que el porcentaje de ejecución de las cuotas de compromiso a nivel general asciende al 99,33%. (Ver Anexo B)

Se constató que el porcentaje de ejecución de las cuotas de devengado a nivel general asciende al 99,33%. (Ver Anexo B)

De la muestra analizada, en general resultaron adecuados los criterios de imputación presupuestaria utilizados. (Ver Cuadro I).-

Del relevamiento y análisis de la información obtenida del sistema presupuestario e-Sidif, se verifica que:

- 1) No se han evidenciado inconsistencias en los datos relacionados al Crédito Inicial y sus modificaciones a lo largo del ejercicio 2024.
- 2) Se ha constatado que el Consejo ha ejecutado los créditos presupuestarios respetando las cuotas de compromiso y devengado que le han sido asignadas.
- 3) Se verificó que el CONICET no ha emitido formularios presupuestarios con cargo al Ejercicio 2025 con posterioridad a la fecha tope del 06 de enero 2025, en cumplimiento de la Resolución S.H. N° 196/2020 certificado mediante el Instructivo de Trabajo IT 1-2025 SNI (IF-2025-04537540-APN-SNI#SIGEN) reglamentario de la Resolución SGN N°10/2006.-

D.- Metas Físicas

Del análisis de los formularios de “Información de Cierre del Ejercicio Fiscal 2024, Ejecución Anual de Mediciones Físicas” correspondientes a los programas 16, 18, 19 y 20. (Ver Anexo E), surge:

- 1) En relación al Programa 16 “Formación de Recursos Humanos” de los 6 indicadores definidos 3 registraron desvío negativo, 2 registraron desvío positivo y 1 no registró desvío. En relación con las 4 metas, todas ellas registraron una ejecución negativa. Los citados desvíos surgen de la comparativa entre los valores anuales programados y los efectivamente ejecutados al cierre del período bajo análisis.
- 2) En referencia al Programa 18 “Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica” sobre las 6 metas programadas se alcanzaron desvíos negativos en 5 de ellas, y 1 sin desvío.
- 3) El Programa 19 “Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul” desarrolla 2 metas físicas. La primera de ellas, relacionada al relevamiento de áreas pesqueras que inicialmente presupuestó 2 campañas se reprogramó a cero por lo cual no tuvo diferencias, mientras que la correspondiente a relevamientos geológicos/geofísicos presentó desvío negativo del 75% durante el ejercicio bajo análisis comparando la programación anual final y la ejecución anual.
- 4) El Programa 20 “Desarrollo de políticas de Vinculación Tecnológica y Social” desarrolla 5 metas físicas las cuales 3 verificaron sobre ejecución, mientras que 2 tuvieron desvíos negativos durante el ejercicio bajo análisis.

Cabe mencionar que la DP centraliza trimestralmente la información elaborada por las distintas áreas responsables respecto del grado de avance de las metas físicas programadas y sus desvíos, como así también analiza e informa las causas de los mismos, cumpliendo posteriormente en remitirla a la Dirección de Evaluación Presupuestaria de la S.H.

VIII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES y OPINION DEL AUDITADO

Del análisis de la información recolectada y la evidencia obtenida en el marco de las tareas de auditoría surgen las siguientes observaciones, las cuales fueron remitidas a la Gerencia de Administración (GA) con copia a las Direcciones de Presupuesto, Contabilidad y el Departamento Tesorería por mail de fecha 23-07-2025 a fin de que emitan la correspondiente opinión sobre las mismas.

El día 25-07-2025 se recibió correo electrónico de la GA donde acompaña respuesta en archivos adjuntos, las cuales se exponen a continuación de las correspondientes Observaciones para facilitar la lectura.

Observaciones de ejercicios anteriores:

- i. En general, se observa la carencia de normas de procedimiento que garanticen el procesamiento homogéneo de los expedientes de pago y la adecuada incorporación de la documentación respaldatoria que justifica los mismos, lo cual atenta contra el ambiente de control interno. Ver detalle en Cuadro I

Estado Actual:

Se encuentran confeccionados los procesos “de la confección de una solicitud de compra a la compra realizada” y “de la Apertura del Expediente para el Pago de Financiamiento a la Transferencia del mismo”, los mismos se encuentran aprobados y publicados en la página del CONICET (<https://www.conicet.gov.ar/procesos-y-calidad/procesos-y-procedimientos/>). De acuerdo a lo informado por la DP, la Gerencia de Administración se encuentra trabajando con la Dirección de Procesos en la instrumentación de otros procedimientos. No obstante, no ha habido avances en lo referente a procedimientos para el procesamiento de expedientes de pago relacionadas con el financiamiento de sueldos y becas, cuyas partidas representan el 96% del devengado para el ejercicio analizado, razón por la que se mantiene la observación.

Impacto: Medio.-

Recomendación:

Se recomienda concluir la elaboración e implementación de normas de procedimientos administrativos que garanticen la uniformidad en el tratamiento de la documentación respaldatoria contenida en los mismos de acuerdo a las características propias de cada tipo de expediente de pago (haberes, becas, servicios, proyectos, Red Institucional, etc.), contribuyendo a un mejoramiento del ambiente de control interno.

Respuesta del Auditado: La Gerencia de Administración continúa trabajando con la Dirección de Procesos en la instrumentación del procedimiento denominado al momento “de la necesidad de la adquisición de insumo/servicio por necesidad y/o urgencia a su pago”, el mismo busca regularizar todo trámite de expediente de pago que se realice por orden de pago que no corresponda si tramitación por el COMPR.AR. Luego se priorizará la confección del procedimiento de las órdenes de pago de haberes para regularizar la observación sobre los mismos.

- ii. Se verifica la existencia algunos de expedientes de pago que no se encuentran completos en cuanto a la totalidad de la documentación que deberían conformarlos. Esta situación atenta contra la integridad y veracidad de la información de pago.

Impacto: Medio.-

Estado Actual: Se continúan verificando estas carencias. Ver detalle en Cuadro I

Recomendación:

Se recomienda incorporar en el expediente la totalidad de la documentación correspondiente a cada uno de los procedimientos administrativos ejecutados.

Respuesta del Auditado: Según el detalle en columna “Observaciones” del Cuadro I, se observan en particular los expedientes de pago de Haberes y Becas. Se trabajará en los mismos una vez aprobado el proceso “de la necesidad de la adquisición de insumo/servicio por necesidad y/o urgencia a su pago” mencionado en la Observación I, realizando en proceso particular de pago de Haberes y Becas. Esta Gerencia de Administración estima regularizar el proceso durante el 2025, por lo cual si implementación se verá en la ejecución del año 2026.

- iii. En los expedientes que tramitan los pagos de haberes (Inciso 1) y Becas (partida 3.9.6), en la totalidad de los casos se observa la ausencia de documentación relacionada con procesos administrativos que determinan la liquidación y pago. Sólo se encuentran los pasos entre las áreas e información de altas, bajas y novedades mensuales. En ninguno de los casos analizados ha quedado constancia de las actuaciones de las distintas áreas intervenientes tales como órdenes de pago, liquidaciones o comprobantes de pago e-SIDIF, lo cual impide contar con información completa y confiable.

Impacto: Medio.-

Estado Actual: No se han verificado cambios. Ver detalle en Cuadro I.

Recomendación:

Se recomienda incorporar en el expediente la totalidad de la documentación que respalda cada uno de los procedimientos administrativos ejecutados. Cuando por razones de procesamiento y de compatibilidad con el sistema e-Sidif esto no resulte aplicable adjuntar información del procedimiento en su totalidad, se recomienda que los agentes responsables incorporen documentos complementarios de carácter aclaratorio firmados acompañando capturas de pantallas o resúmenes del sistema, a fin de contar con la integridad de la información que debiera conformar cada expediente.

Respuesta del Auditado: Se trabajará en los mismos una vez aprobado el proceso “de la necesidad de la adquisición de insumo/servicio por necesidad y/o urgencia a su pago” mencionado en la Observación I, realizando en proceso particular de pago de Haberes y Becas. Esta Gerencia de Administración estima regularizar el proceso durante el 2025, por lo cual si implementación se verá en la ejecución del año 2026..

- iv. En los expedientes de pago no se advierten evidencias de controles que se hubieren llevado a cabo por parte de las áreas intervenientes. Esta carencia atenta contra un adecuado ambiente de control interno.

Impacto: Medio.-

Estado Actual: No se han verificado cambios. Ver Cuadro I.

Recomendación:

Se recomienda la implementación y registro documental de controles efectuados en los distintos procesos por las áreas competentes.

Respuesta del Auditado: La presente observación se relaciona con las respuestas realizadas con anterioridad. La Gerencia de Administración se encuentra trabajando en la confección de procesos y procedimientos que regularicen los diferentes trámites que administra la gerencia. Algunos ya se encuentran aprobados y publicados en la página de CONICET.

- v. Los expedientes de pago carecen de constancia de haber sido debidamente contabilizados en el sistema de registro que lleva la Contabilidad Patrimonial del Consejo. Esta situación atenta contra la integridad de la información emanada del sistema contable del Consejo.

Impacto: Medio.-

Estado Actual: No se han verificado cambios. Ver Cuadro I.

Recomendación:

Se recomienda incorporar al expediente copia documental donde conste la efectiva registración en el sistema de contabilidad patrimonial del Organismo.

Respuesta del Auditado: Atento al volumen de expedientes de pago que se tramita se hace inviable que dichos expedientes vuelvan al Departamento de Registraciones Contables luego de que se realice el pago para incorporar cada registro en los mayores contables. No obstante, y atendiendo a la recomendación se propone incorporar al expediente un informe por parte de Rendiciones de Cuenta que exprese constancia de que el gasto fue debidamente contabilizado en el sistema de registro contable.

- vi. Con excepción de aquellas metas relacionadas a la formación de RRHH y proyectos de investigación, las restantes metas físicas fijadas en el presupuesto analizado no tienen establecidas las RIP (Relación de Insumo Producto). En esos casos la asignación de recursos financieros se hace en forma global con respecto al número total de productos definidos como meta. La situación señalada dificulta poder identificar con claridad cuáles de éstas han sido afectadas por los desvíos en la gestión o por cambios introducidos en las partidas presupuestarias o la asignación de cuotas. (Por ejemplo: Visitas Guiadas,

Asesoramiento Técnico, Gestión de propiedad intelectual/patentes, Servicio Prestado, , Proyectos, etc).

Impacto: Medio.-

Estado Actual: No se han verificado cambios. Ver Anexo E

Recomendación:

Se recomienda la implementación de RIP para la totalidad de las metas físicas que se definen al momento de presentar anualmente el Anteproyecto de Presupuesto institucional. Las Gerencias involucradas en su definición y cuantificación deben sustentar en éstas los cálculos de las estimaciones presupuestarias incorporadas al citado anteproyecto, y a posteriori justificar debidamente los desvíos que se hubieren verificado.

Respuesta del Auditado: : La observación es correcta, dado que no todos los objetivos del CONICET tienen la viabilidad de individualizar sus recursos financieros, pero se hace la salvedad de que, el 98% del presupuesto tiene definida su respectiva meta física e indicador, con su relación insumo producto. Así mismo, cada desvío es informado oportunamente por las áreas responsables, detallando si el mismo corresponde a gestión, presupuesto o factores externos. Se comunicará la observación a las gerencias para trabajar en conjunto en la viabilidad de mejorar la relación insumo producto en las metas faltantes, entendiendo que no se podrá lograr una relación directa por sus particularidades. Pero es importante mencionar que las mismas son requeridas por el Ministerio de Economía como mediciones físicas del Organismos importantes a relevar e informar..

- vii. El Programa 19 "Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul" ha ejecutado financieramente la totalidad del presupuesto asignado, y en cuanto a las metas programadas se observa un importante desvío negativo. Esta situación pone de manifiesto asimismo que no existe correlación entre la ejecución financiera y las metas físicas obtenidas.

Impacto: Medio.-

Estado Actual: Para el ejercicio analizado, se continúan verificando desvíos negativos. Ver Anexo E.

Recomendación:

Se recomienda la periódica revisión de las metas establecidas y readecuarlas de ser necesario, a fin de reflejar fielmente las actividades que se desarrollan teniendo en cuenta los objetivos del programa y las relaciones insumo-producto.-

Respuesta del Auditado: Se hace mención que la relación insumo producto no es aplicable en su totalidad, dado que se trata de un programa interjurisdiccional, lo que conlleva a compartir los gastos de las campañas como las refacciones realizadas con otras jurisdicciones. Como así también, la determinación de la realización de las campañas.

Comentario de la UAI: En función a lo dispuesto en los convenios entre el Ministerio de Defensa y el CONICET relacionados con la financiación de la UNIHDO, se pueden calcular y diferenciar por jurisdicción las necesidades financieras requeridas para el mantenimiento de las embarcaciones y los gastos extra que generan las campañas a realizar.

Por este motivo, se mantiene la observación entendiendo que los acuerdos mencionados establecen claramente que cada parte financiará las campañas que se lleven a cabo a su requerimiento.

IX. CONCLUSION

Puede concluirse que el sistema presupuestario e-SIDIF ha mostrado de manera efectiva el registro de las operaciones del Crédito asignado al Organismo y sus posteriores modificaciones, así como también su ejecución dentro de los límites establecidos de cuota de Compromiso y Devengado fijados por la Secretaría de Hacienda para el período analizado.

La ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes al año 2024 alcanzó el 99,36% del crédito vigente al cierre, mientras que la ejecución de las cuotas otorgadas por la Secretaría de Hacienda fue del 99,33%, concluyendo así que el CONICET ha ejecutado eficazmente los créditos y cuotas asignadas en el ejercicio analizado. De igual modo, se constató que las imputaciones presupuestarias han sido adecuadas.

Con respecto a los expedientes de pago, se hace énfasis en completar la documentación respaldatoria que debiera obrar en los mismos, especialmente por su significatividad en aquellos correspondientes al pago de haberes y estipendios, pues es necesario garantizar la integridad de la información contenida dentro de cada expediente que lo

gestiona, independientemente de los sistemas informáticos utilizados durante el proceso. En este sentido, es importante finalizar el relevamiento de los circuitos administrativos involucrados para cada tipo de orden de pago, y elaborar e implementar formalmente aquellos procedimientos que aún no existen a efectos de brindar uniformidad en los procesos de pago, determinar las responsabilidades y establecer controles primarios en las áreas de competencia, con el objeto de garantizar su efectiva registración en el sistema de contabilidad patrimonial del Organismo.

Finalmente, se destaca que la utilización del sistema presupuestario vigente se basa en la utilización de metas e indicadores cuyo análisis permita reflejar certeramente la relación entre la ejecución financiera y el logro de metas físicas. Es por ello que resulta prioritario que las Gerencias involucradas en la gestión de las mismas, y que son responsables de los bienes y servicios producidos por la Institución, realicen mejoras en su definición y en su caso, elaboren las correspondientes RIPs a efectos de garantizar que los objetivos estratégicos definidos por la autoridad superior se vean materializados en las metas claras y concretas, facilitando el adecuado análisis de causas y efectos de los desvíos, y permitiendo la oportuna toma de decisiones en el marco de un sistema de mejora continua.

Buenos Aires, Julio de 2025.-

CUADRO I

Muestra de Expedientes anual 2024

O. PAGO	FECHA de PAGO	Nº EXPTE	DETALLE	MONTO	IMP. PRESUP	TIPO de GASTO	FORM SIDIF y OP?	OBSERVACIONES
6	06/02/2024	EX-2024-02987582- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES ENERO 2024	\$ 22.155.107.931,48	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	En el expediente electronico, solo se encuentran los pases entre las areas, y la informacion de las altas, bajas y novedades. La informacion de A-B-M no se encuentra consolidada por lo cual no se puede comprobar su integridad.No hay OP,ni comprobantes de pago esidif. En el Expediente no figura el numero de la orden de pago, el monto ni fecha de pago. No se encuentran los formularios de pago esidif. No se evidencia ningun tipo de control por parte de las areas intervinientes en el proceso de pago.
63	04/03/2024	EX-2024-09354536- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES FEBRERO 2024	\$ 25.029.337.597,47	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
129	03/04/2024	EX-2024-25372663- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES MARZO 2024	\$ 24.443.989.152,68	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
206	02/05/2024	EX-2024-35476547- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES ABRIL 2024	\$ 26.555.907.937,87	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
272	03/06/2024	EX-2024-49493594- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES MAYO 2024	\$ 25.848.264.699,36	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
339	01/07/2024	EX-2024-58220438- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES JUNIO 2024	\$ 28.850.309.175,45	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
418	09/08/2024	EX-2024-74336307- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES JULIO 2024	\$ 31.754.118.315,92	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
496	04/09/2024	EX-2024-86809767- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES AGOSTO 2024	\$ 30.300.231.612,12	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
533	01/10/2024	EX-2024-99614976- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES SEPTIEMBRE 2024	\$ 30.521.068.934,51	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
588	01/11/2024	EX-2024-112326323- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES OCTUBRE 2024	\$ 30.732.357.896,96	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
671	02/12/2024	EX-2024-125745530- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES NOVIEMBRE 2024	\$ 31.191.441.954,80	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
719	30/12/2024	EX-2024-131169446- APN-DARH#CONICET	LIQUIDACION GENERAL DE HABERES DICIEMBRE 2024	\$ 20.353.814.150,24	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
724	17/12/2024	EX-2024-131156308- APN-DARH#CONICET	SAC II DICIEMBRE 2024 OP 724	\$ 16.033.828.964,85	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	

340	04/07/2024	EX-2024-58220291--APN-DARH#CONICET	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - PRIMERO PAGO JUNIO 2024	\$ 19.544.355.197,68	113	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	NO	
463	05/08/2024	EX-2024-34397313--APN-GA#CONICET	FACTURA N° 003-007062 - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA	\$ 69.540,00	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	SI	FALTA EL FORMULARIO DONDE SE ESPECIFICA LA ORDEN DE COMPRA - PLANILLA ANEXA ARTICULO N°2. DISPOSICION N°80/94. S.S.P. (DECRETO N°502/94)
463	05/08/2024	EX-2024-34397313--APN-GA#CONICET	FACTURA N° 002-80963 - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA	\$ 232.050,00	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	SI	
463	05/08/2024	EX-2024-34397313--APN-GA#CONICET	FACTURA N° 007-0025081 - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA	\$ 250.950,00	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	SI	
463	05/08/2024	EX-2024-34397313--APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0002-00000463 - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA	\$ 187.950,00	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	SI	
463	05/08/2024	EX-2024-36215739--APN-GA#CONICET	FACTURA N° 002-008064 - ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL	\$ 463.180,24	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	SI	
448	30/07/2024	EX-2024-77788998--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 26-23335- DE LAVIERI HNOS. POR ADQUISICIÓN DE AZUCAR	\$ 93.586,00	221	ALIMENTOS PARA PERSONAS	SI	
13	23/01/2024	EX-2024-00860977--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 0006-0001817 - DE FERRETERIA JUNIN POR LA ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 2.035.440,00	231	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	SI	
47	09/02/2024	EX-2024-12918799--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 006-00002066- DE FERRETERIA JUNIN POR ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 613.300,00	235	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	SI	
187	28/03/2024	EX-2024-30476590--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 0006-00002603- DE FERRETERIA JUNIN POR ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 188.232,00	255	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	SI	
219	24/04/2024	EX-2024-38921530--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 0006-00002892-DE FERRETERIA JUNIN POR ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 264.232,00	255	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	SI	
329	12/06/2024	EX-2024-59642848--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 0006-00003648-DE FERRETERIA JUNIN POR ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 210.953,82	258	PRODUCTOS DE MATERIALPLASTICO	SI	
402	17/07/2024	EX-2024-71514244--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 6-4038-DE FERRETERIA JUNIN POR ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 60.500,00	271	PRODUCTOS FERROSOS	SI	

542	17/09/2024	EX-2024-97582416--APN-GA#CONICET	PAGO DE DOS FACTURAS CON N°0006-4903 Y 0006-4902-POR ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 71.520,00	279	OTROS N.E.P	SI	
542	17/09/2024	EX-2024-80858070--APN-GA#CONICET	PAGO DE FACTURA N° 6-4336-DE FERRETERIA JUNIN POR ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SECTOR DE MANTENIMIENTO	\$ 188.970,00	279	OTROS N.E.P	SI	
112	11/03/2024	EX-2023-147783691--APN-GRH#CONICET	PAGO CONVENIO CUI SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023	\$ 311.202,00	279	OTROS N.E.P	SI	
140	18/03/2024	EX-2024-24409130--APN-GOYS#CONICET	CINTAS BACKUP	\$ 206.045,00	279	OTROS N.E.P	SI	
470	07/08/2024	EX-2024-80793572--APN-GA#CONICET	PAGO DE FACUTRA N° 6-1235 DE LA EMPRESA RC CRISTALES POR ENMARCADO DE CUADRO	\$ 430.900,00	279	OTROS N.E.P	SI	
391	11/07/2024	EX-2024-29218228--APN-GA#CONICET	INSUMOS GOS - CINTAS BACKUP	\$ 212.960,00	279	OTROS N.E.P	SI	
659	11/11/2024	EX-2024-79852539--APN-GA#CONICET	ADQUISICION DE TONER ORIGINALES - FACTURA N° 0002-003077	\$ 543.083,00	279	OTROS N.E.P	SI	
225	29/04/2024	EX-2024-40291167--APN-GOYS#CONICET	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS LEXMARK - FACTURA N° 0004-00001533 OP 225	\$ 227.084,00	279	OTROS N.E.P	SI	
377	08/07/2024	EX-2024-67671733--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N°6-1011-DE NEWCIC POR ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS	\$ 625.200,00	292	UTILES DE ESCRITORIO, OFICONA Y ENSEÑANZA	SI	
448	30/07/2024	EX-2024-75050101--APN-GA#CONICET	PAGO DE LA FACTURA N° 6-1026-DE NEWCIC POR ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS	\$ 84.955,20	292	UTILES DE ESCRITORIO, OFICONA Y ENSEÑANZA	SI	
40	06/02/2024	EX-2023-105057695--APN-DRI#CONICET	COMPRAS DE INSUMO MAPROM - FACTURA N° B-00004-00000534	\$ 391.708,00	292	UTILES DE ESCRITORIO, OFICONA Y ENSEÑANZA	SI	
40	06/02/2024	EX-2023-105057695--APN-DRI#CONICET	COMPRAS DE INSUMO MAPROM - FACTURA N° B-00004-00000534	\$ 4.009.005,00	292	UTILES DE ESCRITORIO, OFICONA Y ENSEÑANZA	SI	
19	25/01/2024	EX-2024-05897485--APN-GA#CONICET	PAGO DE FACTURA IMAA SRL-DICIEMBRE 2023 - fc 00010 - 00005975/ 5976	\$ 289.037,78	292	UTILES DE ESCRITORIO, OFICONA Y ENSEÑANZA	SI	

91	27/02/2024	EX-2024-18231911- -APN-GA#CONICET	PAGO DE FACTURA IMMA SRL ENERO 2024	\$ 2.277.112,50	296	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	SI	
141	18/03/2024	EX-2024-26996572- -APN-GA#CONICET	PAGO DE FACTURA IMMA SRL FEBRERO 2024	\$ 959.776,00	296	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	SI	
349	19/06/2024	EX-2024-48274039- -APN-GA#CONICET	PAGO DE FACTURA N° 4-487 CORRESPONDIENTE A GRAFIKLUB, POR LA ADQUISICION DE DOS ROLLOS DE ALAMBRE N° 20 PARA COSEDORA	\$ 298.703,99	296	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	SI	
659	11/11/2024	EX-2024-79852539- -APN-GA#CONICET	ADQUISICION DE TONER ORIGINALES - FACTURA 0002-0001117	\$ 325.400,00	296	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	SI	
572	08/10/2024	EX-2024-101770652- -APN-GA#CONICET	FACTURAS AGUAS IOMMI N° 00001-00000508/509/513/516	\$ 25.000,00	299	OTROS N.E.P	SI	
262	26/02/2024	EX-2024-12972817- -APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0003-00006013 OP 47	\$ 10.000.000,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	
701	27/03/2024	EX-2024-24772939- -APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0003-00006034 FEBRERO 2024- op 118	\$ 16.000.000,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	
1272	16/05/2024	EX-2024-37253495- -APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0003-00006052 OP 213	\$ 16.000.000,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	
3013	03/10/2024	EX-2024-92671367- -APN-GA#CONICET	0003 - 00006147 OP 542	\$ 20.895.040,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	
3164	08/11/2024	EX-2024-109366970- -APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0001-00273 OP 576	\$ 33.810.000,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	
3294	15/11/2024	EX-2024-116370527- -APN-GA#CONICET	FC 1- 312 OP 618	\$ 33.810.000,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	
3460	25/11/2024	EX-2024-123458119- -APN-GA#CONICET	FACTURA 001-00323 OP 663	\$ 33.810.000,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	

3776	20/12/2024	EX-2024-139214059- APN-GA#CONICET	FACTURA N° 001-0369 OP 769	\$ 33.810.000,00	335	LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACION	SI	
2808	31/10/2024	EX-2024-97550992- - APN-GA#CONICET	FC 2- 6154 OP 534	\$ 9.631.800,00	336	MANTENIMIENTO D ESISTEMAS INFORMATICOS	SI	
3225	26/11/2024	EX-2024-111897856- - APN-GA#CONICET	FACTURA N° 00002-00004210 OP 594	\$ 16.100.100,00	336	MANTENIMIENTO D ESISTEMAS INFORMATICOS	SI	
2118	17/07/2024	EX-2024-66211657- - APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0004-014891OP 372	\$ 4.185.000,00	342	MEDICOS Y SANITARIOS	SI	
2624	04/10/2024	EX-2024-83333657- - APN-GA#CONICET	FACTURA 004-0015148 JUNIO OP 473	\$ 4.185.000,00	342	MEDICOS Y SANITARIOS	SI	
2625	04/10/2024	EX-2024-83333657- - APN-GA#CONICET	FACTURA 004-0015418 JULIO OP 473	\$ 4.185.000,00	342	MEDICOS Y SANITARIOS	SI	
2624	04/10/2024	EX-2024-83333657- - APN-GA#CONICET	FACTURA 004-0015418 JULIO OP 473	\$ 4.185.000,00	342	MEDICOS Y SANITARIOS	SI	
3130	19/11/2024	EX-2024-108216452- - APN-GA#CONICET	FC 04-15978 OP 572	\$ 4.185.000,00	342	MEDICOS Y SANITARIOS	SI	
3447	26/12/2024	EX-2024-121776885- - APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0004-00016240 OP 659	\$ 4.185.000,00	342	MEDICOS Y SANITARIOS	SI	
421	12/03/2024	EX-2024-12194804- - APN-GA#CONICET	FC 4-264 OP 78	\$ 1.851.000,00	346	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	SI	
897	15/04/2024	EX-2024-27543658- - APN-GA#CONICET	FC 4-275 OP 153	\$ 1.851.000,00	346	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	SI	
1643	04/07/2024	EX-2024-56480502- - APN- GOYS#CONICET	MAYO - Factura N° 0004- 00000285 OP 319	\$ 1.851.000,00	346	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	SI	
1652	05/07/2024	EX-2024-56691223- - APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0001 - 00023850 OP 319	\$ 3.069.402,72	349	OTROS N.E.P.	SI	

1387	30/05/2024	EX-2024-46905354- -APN-GA#CONICET	FACTURA N° 00002-00000278 OP 258	\$ 88.100,00	351	TRANSPORTE	SI	
3769	16/10/2024	EX-2024-94320027- -APN-DNRO#SLYT	FACTURA BORA N° 0013-00118839 OP 516	\$ 26.774,00	353	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	SI	
698	27/03/2024	EX-2024-00418364- -APN- GOYS#CONICET	FC 0035-00001647- ENERO 2024 OP 117	\$ 12.527.281,25	356	INTERNET	SI	
1148	06/05/2024	EX-2024-23146078- -APN- GOYS#CONICET	FACTURA N° 0035-00001699 -OP 183	\$ 13.030.187,50	356	INTERNET	SI	
1174	06/05/2024	EX-2024-13504825- -APN- GOYS#CONICET	FACTURA N° 0035-0000168 -OP 187	\$ 12.826.000,00	356	INTERNET	SI	
1206	06/05/2024	EX-2024-35502396- -APN- DGUYR#CONICET	Nº 0035-00001716 op 195	\$ 13.310.000,00	356	INTERNET	SI	
1389	14/06/2024	EX-2024-46926198- -APN- GOYS#CONICET	FACTURA N° 0035-00001736 op 258	\$ 13.567.125,00	356	INTERNET	SI	
1718	04/07/2024	EX-2024-58434688- -APN- GOYS#CONICET	FACTURA N° 0035-00001753 op 327	\$ 13.824.250,00	356	INTERNET	SI	
2347	09/09/2024	EX-2024-69743512- -APN- GOYS#CONICET	FC N° 0035-00001766- JULIO OP 419	\$ 14.073.812,50	356	INTERNET	SI	
2622	04/10/2024	EX-2024-82291750- -APN- GOYS#CONICET	FACTURA N° 0035-00001789 OP 473	\$ 14.391.437,50	356	INTERNET	SI	
2777	16/10/2024	EX-2024-94959937- -APN- GOYS#CONICET	FACTURA N° 0035-00001803 -SEPTIEMBRE- op 522	\$ 14.701.500,00	356	INTERNET	SI	
3471	26/12/2024	EX-2024-124255598- -APN- GOYS#CONICET	FC N° 0035-00001819 OP 664	\$ 15.056.937,50	356	INTERNET	SI	
3480	26/12/2024	EX-2024-124260349- -APN- GOYS#CONICET	FACTURA N° 0035-00001832 OP 674	\$ 15.321.625,00	356	INTERNET	SI	

2128	13/08/2024	EX-2024-42364115--APN-GA#CONICET	FC 168-324120 OP 378	\$ 2.418.855,90	359	OTROS N.E.P.	SI	
2191	13/08/2024	EX-2024-70592458--APN-GA#CONICET	FACTURA N° 0168-00324105 OP 391	\$ 100.521,95	359	OTROS N.E.P.	SI	
2643	03/09/2024	EX-2024-82512931--APN-GOYS#CONICET	FACTURA N° B00007-00001738 OP 476	\$ 3.459.556,98	359	OTROS N.E.P.	SI	
1662	04/07/2024	EX-2024-52964290--APN-DC#CONICET	FACTURAS OPTAR OP 322	\$ 3.178.168,60	371	PASAJES	SI	
1878	16/07/2024	EX-2024-60686019--APN-DC#CONICET	FACTURAS VARIAS OPTAR OP 349	\$ 3.217.249,75	371	PASAJES	SI	
2638	12/09/2024	EX-2024-82220229--APN-DC#CONICET	FACTURAS VARIAS OPTAR OP 476	\$ 3.864.153,45	371	PASAJES	SI	
2668	12/09/2024	EX-2024-83357146--APN-DC#CONICET	FACTURAS VARIAS OPTAR OP 483	\$ 3.211.736,10	371	PASAJES	SI	
2735	25/09/2024	EX-2024-86723476--APN-DC#CONICET	FACTURAS OPTAR VARIAS OP 507	\$ 3.563.744,30	371	PASAJES	SI	
2775	04/10/2024	EX-2024-94238980--APN-DC#CONICET	PAGO DE FACTURAS OPTAR S.A.	\$ 3.571.382,40	371	PASAJES	SI	
3299	06/12/2024	EX-2024-115226496--APN-DC#CONICET	FACTURAS VARIAS OPTAR OP 619	\$ 3.544.260,00	371	PASAJES	SI	
3470	26/12/2024	EX-2024-122856163--APN-DC#CONICET	FACTURAS VARIAS OP 664	\$ 3.088.667,20	371	PASAJES	SI	
3556	26/12/2024	EX-2024-125893904--APN-DC#CONICET	FACTURAS OPTAR	\$ 3.508.631,80	371	PASAJES	SI	
1356	30/05/2024	EX-2024-45282581--APN-DC#CONICET	FC 0005-00413246 OP 243	\$ 2.057.558,00	371	PASAJES	SI	

1502	18/06/2024	EX-2024-49451787--APN-DC#CONICET	FC 5-411947/48/ 412686/412853 OP 284	\$ 2.351.139,12	371	PASAJES	SI	
2012	17/07/2024	EX-2024-44904002--APN-DSJ#CONICET	HONORARIOS EN LOS AUTOS "MAMMANA, LUIS ANTONIO C/ CONICET	\$ 318.080,00	386	JUICIOS Y MEDIACIONES	SI	
3579	09/12/2024	EX-2024-118909249--APN-DSJ#CONICET	GRIMOLIZZI OTON MATIAS LUCIO C/ CONICET(MINIST.EDUCACION- SEC.P/LA TECNOLOGIA,CIENCIA) - COBRO DE PESOS - Expte. 004366/2001	\$ 204.327,98	386	JUICIOS Y MEDIACIONES	SI	
1142	03/04/2024	EX-2024-17541453--APN-DSJ#CONICET	SENTENCIA JUDICIAL EN EL MARCO DE LOS AUTOS CASANOVA MARTA BEATRIZ C/ CONICET Y OTRO S/ACCIDENTE -	\$ 1.080.000,02	386	JUICIOS Y MEDIACIONES	SI	
484	01/03/2024	2024-08301078--APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS FEBRERO 2024 OP 60	\$ 6.719.858.386,65	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	El Expediente se encuentra incompleto debido a la falta de OP, comprobantes de pago esidif, y tampoco esta el monto a pagar. La informacion de A-B-M no se encuentra consolidada por lo cual no se puede comprobar su integridad. No se evidencias controles de ninguna naturaleza de las distintas areas competentes.
1308	30/04/2024	EX-2024-28449009--APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS ABRIL 2024 OP 203	\$ 7.800.561.578,73	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	
1464	31/05/2024	EX-2024-40603872--APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS MAYO 2024 OP 269	\$ 7.710.239.106,61	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	
1929	01/07/2024	EX-2024-54721923--APN-DARH#CONICET	BECAS JUNIO 2024 OP 335	\$ 8.393.695.068,78	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	
2486	01/08/2024	EX-2024-64148697--APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS JULIO 2024 OP 415	\$ 8.681.413.076,22	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	
2709	04/09/2024	EX-2024-64148697--APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS AGOSTO 2024 OP 485	\$ 8.190.259.843,15	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	
3070	01/10/2024	EX-2024-92256689--APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS SEPTIEMBRE 2024 OP 530	\$ 9.348.221.848,62	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	
3244	31/10/2024	EX-2024-102724016--APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS OCTUBRE 2024 OP 585	\$ 9.387.035.700,91	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO	

3797	30/12/2024	EX-2024-131585937- APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS DICIEMBRE 2024 OP 720	\$ 9.734.762.803,70	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO
3488	29/11/2024	EX-2024-125745961- APN-DARH#CONICET	BECAS INTERNAS NOVIEMBRE 2024 OP 668	\$ 9.500.883.442,92	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO
3269	06/12/2024	EX-2024-109148708- APN-GA#CONICET	FC N° 0022 - 00003654 OP 607	\$ 343.912.314,93	396	BECAS DE INVESTIGACIÓN	NO
728	09/12/2024	EX-2024-124636537- APN-GOYS#CONICET	LICENCIAS ZOOM	\$ 14.430.150,00	481	PROGRAMAS DE COMPUTACION	SI
349	19/06/2024	EX-2024-47909788- APN-GOYS#CONICET	LICENCIAS ADOBE	\$ 5.288.102,70	481	PROGRAMAS DE COMPUTACION	SI
463	05/08/2024	EX-2023-142222172- APN-GA#CONICET	ADQUISICION LICENCIA DE BASE DE DATOS MYSQL EDICION ENTERPRISE	\$ 17.424.000,00	481	PROGRAMAS DE COMPUTACION	SI
463	05/08/2024	EX-2023-142222172- APN-GA#CONICET	ADQUISICION LICENCIA DE BASE DE DATOS MYSQL EDICION ENTERPRISE	\$ 813.120,00	481	PROGRAMAS DE COMPUTACION	SI
728	10/01/2025	EX-2024-79886968- APN-GA#CONICET	ADQUISICÓN DE MICROONDAS PARA LOS DISTINTOS OFFICE DEL POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	\$ 3.310.400,00	437	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	SI
694	10/01/2025	EX-2024-70198232- APN-GA#CONICET	LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE SOLUCION DE LINUX EMPRESARIAL (UBUNTU PRO POR TRES AÑOS)	\$ 119.675.000,00	481	PROGRAMAS DE COMPUTACION	SI
455	31/07/2024	EX-2024-59027799- APN-DDGUE#CONICET	CCT-CENPAT: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 162.340.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI
425	24/07/2024	EX-2024-58899011- APN-DDGUE#CONICET	CCT-BAHIA BLANCA: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 150.402.000,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI
405	18/07/2024	EX-2024-59046601- APN-DDGUE#CONICET	CCT-ROSARIO: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 145.984.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI
251	13/05/2024	EX-2024-42404327- APN-DDGUE#CONICET	CCT SANTA FE: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 143.559.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI
290	10/06/2024	EX2024-52022102- APN-DDGUE#CONICET	CCT-SANTA FE: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 143.559.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI
254	13/05/2024	EX-2024-42348256- APN-DDGUE#CONICET	CCT ROSARIO: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 130.661.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI
312	18/06/2024	EX-2024-52007922- APN-DDGUE#CONICET	CCT-ROSARIO: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 130.661.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI
388	11/07/2024	EX-2024-59102365- APN-DDGUE#CONICET	IBYME-CONSORCIO OBLIGADO: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 125.525.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI

635	06/09/2024	EX-2024-92926939 - APN-DDGUE#CONICET	CCT MENDOZA: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 116.115.300,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
240	08/05/2024	EX-2024-42361400 - APN-DDGUE#CONICET	CCT BAHIA BLANCA: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 112.801.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
313	19/06/2024	EX-2024-51974848 - APN-DDGUE#CONICET	CCT-BAHIA BLANCA: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 112.801.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
384	11/07/2024	EX-2024-59078736 - APN-DDGUE#CONICET	CCT-SANTA FE:REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 111.413.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
891	23/07/2024	EX-2024-59037798 - APN-DDGUE#CONICET	CCT-MENDOZA: REFUERZO PRESUPUESTARIO	\$ 110.586.000,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
160	21/03/2024	EX-2024-19706872 - APN-DDGUE#CONICET	CCT ROSARIO: PRESUPUESTO 2024	\$ 107.207.650,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
145	20/03/2024	EX-19708366 -APN-DDGUE#CONICET	CCT SANTA FE: PRESUPUESTO 2024	\$ 105.277.150,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
2405	10/09/2024	EX-2024-59096563 - APN-DDGUE#CONICET	OP.424/2024-RES.939/2024- REFUERZO PRESUPUESTARIO -	\$ 97.131.000,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
1993	18/07/2024	EX-2024-52039326 - APN-DDGUE#CONICET	O.P 360/24 CONSORCIO OBLIGADO U.E	\$ 94.143.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	FIGURA SOLO EN GEDO EL PRE 1991/2024 FALTA CARGAR EL PRE 1993/2024
1383	31/05/2024	EX-2024-42382197 - APN-DDGUE#CONICET	O.P 255/24 RESOL 645/24 IBYME	\$ 94.143.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
1373	31/05/2024	EX-2024-42406473 - APN-DDGUE#CONICET	SUBS. CCT CENPAT PRESUP. 2024- RES. 608/2024- OP. 244/2024	\$ 92.883.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
2336	10/09/2024	EX-2024-59099748 - APN-DDGUE#CONICET	O.P 896/24 RESOL 896/24 CADIC U.E	\$ 90.028.000,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
1844	17/07/2024	EX-2024-51978178 - APN-DDGUE#CONICET	CCT CENPAT OP 311 RES 751	\$ 92.883.500,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
327	27/02/2024	EX-2024-05019943 - APN-DDGUE#CONICET	OP.57/2024-RES.177/24- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CCT	\$ 87.715.350,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
250	31/05/2024	EX-2024-27728104 - APN-GA#CONICET	ASIGNACION DE FONDOS A LA UNIHDO PARA MANTENIMIENTO, REPARACIONES, CALIBRACIONES Y PUESTA EN VALOR DEL BUQUE OCEANOGRAFICO ARA AUSTRAL	\$ 48.569.335,00	516	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
421 556 704	13/08/2024 19/09/2024			\$ 101.430.665,00	523			
115	27/03/2024	EX-2024-17476475 - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CONTINUAR LA OBRA DEL INGEBI	\$ 250.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
122 181	14/03/2024 26/03/2024	EX-2024-17425624 - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CONTINUIDAD DE LA OBRA DEL CEFOBI IFISE	\$ 250.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
737	09/12/2024	EX-2024-128830350 - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CONTINUAR LA OBRA DEL INGEBI	\$ 400.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	

282 344 381 447 510	27/05/2024 18/06/2024 08/07/2024 01/08/2024 20/08/2024 03/09/2024	EX-2024-48174957- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS - INGEBI	\$ 600.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
121	14/03/2024	EX-2024-17479980- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CONTINUIDAD DE AMPLIACION DEL CICYTTP	\$ 70.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
281 345 366 379 446	27/05/2024 18/06/2024 25/06/2024 11/07/2024 01/08/2024	EX-2024-48179719- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS - CEFABI-IFISE	\$ 500.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
119	14/03/2024	EX-2024-18238494- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE	\$ 60.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
380 442	10/07/2024 02/09/2024	EX-2024-48182815- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE REDETERMINACIONES DE	\$ 100.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
116	15/03/2024	EX-2024-18427539- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA COMPRA DE VEHICULO - CADIC	\$ 45.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
120	14/03/2024	EX-2024-18388783- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL IBIgeo	\$ 45.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
611	28/10/2024	EX-2024-114776744- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA LA INSTALACION DE UN ESPECTROMETRO DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS PARA EL CENTRO CENTRO	\$ 37.411.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
555	20/09/2024	EX-2024-101638248- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE "REMODELACION Y ADECUACION CASA ICATE" PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO.	\$ 50.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
545	01/11/2024	EX-2024-78517714- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA COMPLETAR Y FINALIZAR LA CONSTRUCCION DEL	\$ 28.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
558	19/09/2024	EX-2024-101668093- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO TIPO CAMIONETA - IADIZA	\$ 14.000.000,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
550	19/09/2024	EX-2024-49218923- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS - CCT NORDESTE	\$ 11.867.066,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
575	09/10/2024			\$ 58.132.934,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
559	19/09/2024	EX-2024-100948958- - APN-GA#CONICET	FONDOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE UN ACCESORIO DETECTOR PARA EL DIFRACTOMETRO DE RAYOS X MARGA RIGAKU QUE POSEE EL INTEQUI.	\$ 25.296.399,00	523	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	SI	
Cantidad de Expedientes		150	TOTAL MUESTRA	\$ 455.007.680.297,36				

(*) No se advierten evidencias de controles que se hubieren llevado a cabo por parte de las áreas intervintes.

(**) Los expedientes no tienen constancia de haber sido debidamente contabilizados en el sistema Bejerman de contabilidad patrimonial.

ANEXO A

EVOLUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2024

5	18	9	2	1	1		19.574.751												-2.309.821		17.264.930		
5	18	2	3	1	1	Transferencias de Capital	2.820.897.335						630.000.000									3.450.897.335	
5	18	2	3	1	2		16.152.000												20.000.000		36.152.000		
5	19	1	6	1	1	Transferencias Corrientes	114.000.000															114.000.000	
5	19	2	3	1	1	Transferencias de Capital	101.430.665															101.430.665	
1	20	1	1	1	1		12.129.616	9.758.878														21.888.494	
1	20	1	3	1	1	Gastos en Personal	19.188.031															19.188.031	
1	20	1	4	1	1		5.125.277															5.125.277	
1	20	1	6	1	1		9.171.207															9.171.207	
3	20	4	0	1	1	Servicios No Personales	512.888															512.888	
3	20	5	0	1	1		112.112															112.112	
3	20	8	0	1	1	Transferencias Corrientes	6.250.000															6.250.000	
5	20	1	6	1	1	Remanentes	120.766.400						100.000.000										220.766.400
99	9	1	1	1	1	Totales Generales	199.560.966.647	0	16.172.767.484	0	0	24.069.032.149	249.162.386.544	0	105.000.000	0	0	0	18.343.290.677	507.864.634.341			

Fuente: e-SIDIF - DP

ANEXO B**DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2024****EJECUCION DEL CREDITO POR PROGRAMA**

PROG.	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCION
1	17.589.441.679	17.439.800.311	99,15%
16	459.769.519.569	456.726.267.913	99,34%
18	29.556.037.179	29.511.295.674	99,85%
19	215.430.665	215.430.665	100,00%
20	283.014.409	282.878.614	99,95%
99	451.190.840	451.190.840	100,00%
TOTAL	507.864.634.341	504.626.864.016	99,36%

EJECUCION DEL CREDITO POR INCISO

INC.	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCION
1	383.076.396.142	380.249.480.987	99,26%
2	33.600.000	33.000.150	98,21%
3	109.523.175.204	109.136.990.981	99,65%
4	185.191.000	161.138.973	87,01%
5	14.595.081.155	14.595.062.084	100,00%
9	451.190.840	451.190.840	100,00%
TOTAL	507.864.634.341	504.626.864.016	99,36%

507.864.634.341 504.626.864.016 0,993624738

EJECUCION DE LA CUOTA DE COMPROMISO POR TRIMESTRE

TRIM.	COMPROMISO VIGENTE	COMPROMISO EJECUTADO	% EJECUCION
I	99.344.136.523	99.308.213.931	99,96%
II	132.401.699.640	132.215.064.521	99,86%
III	128.880.746.111	127.634.098.805	99,03%
IV	147.416.448.603	145.476.925.412	98,68%
TOTAL	508.043.030.877	504.634.302.669	99,33%

EJECUCION DE LA CUOTA DE DEVENGADO POR TRIMESTRE

TRIM.	DEVENGADO VIGENTE	DEVENGADO EJECUTADO	% EJECUCION
I	99.320.544.046	99.301.773.227	99,98%
II	132.399.807.575	132.218.753.989	99,86%
III	128.879.396.707	127.628.532.343	99,03%
IV	147.416.803.549	145.477.804.457	98,68%
TOTAL	508.016.551.877	504.626.864.016	99,33%

Anexo C

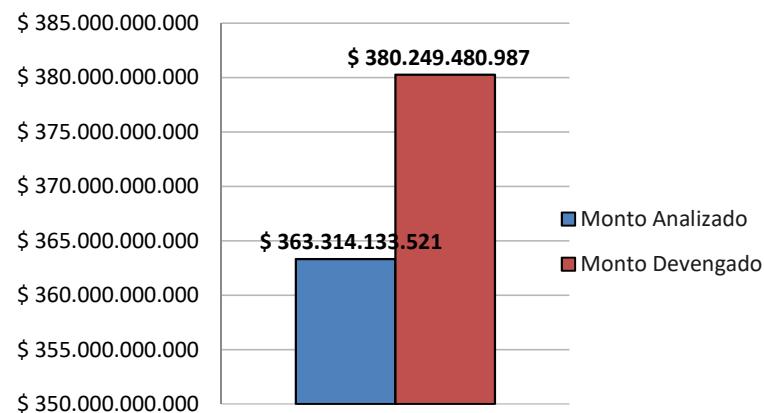
Análisis del Gasto según Imputación Presupuestaria

Inciso	TIPO de GASTO	MONTO	% del Total
1		\$ 363.314.133.521,4	79,85%
1	1 Gastos en personal	\$ 363.314.133.521,39	79,85%
1	117 Complementos	\$ 0,00	0,00%
1	131 Retribuciones extraordinarias	\$ 0,00	0,00%
1	151 Seguros de Riesgo de trabajo	\$ 0,00	0,00%
2		\$ 16.147.577	0,00%
2	211 Alimentos para personas	\$ 1.203.670,24	0,00%
2	221 Hilados y telas	\$ 93.586,00	0,00%
2	222 Prendas de vestir	\$ 0,00	0,00%
2	223 Confecciones textiles	\$ 0,00	0,00%
2	231 Papel de escritorio y carton	\$ 2.035.440,00	0,00%
2	232 Papel para computación	\$ 0,00	0,00%
2	233 Productos de artes graficas	\$ 0,00	0,00%
2	234 Productos de papel y cartón	\$ 0,00	0,00%
2	235 Libros, revistas y periódicos	\$ 613.300,00	0,00%
2	255 Tintas, Pinturas y Colorantes	\$ 452.464,00	0,00%
2	256 Combustibles y lubricantes	\$ 0,00	0,00%
2	258 Productos de material plástico	\$ 210.953,82	0,00%
2	264 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	\$ 0,00	0,00%
2	269 Otros productos de minerales no metálicos	\$ 0,00	0,00%
2	271 Productos Ferrosos	\$ 60.500,00	0,00%
2	279 Otros productos metálicos	\$ 2.191.764,00	0,00%
2	291 Elementos de limpieza	\$ 0,00	0,00%
2	292 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 5.399.905,98	0,00%
2	293 Útiles y materiales electricos	\$ 0,00	0,00%
2	295 Útiles menores medico, quirurgico y de laboratorio	\$ 0,00	0,00%
2	296 Repuestos y accesorios	\$ 3.860.992,49	0,00%
2	299 Otros bienes de consumo N.E.P.	\$ 25.000,00	0,00%
3		\$ 86.263.925.578	18,96%
3	335 Limpieza, aseo y fumigación	\$ 198.135.040,00	0,04%
3	336 Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 25.731.900,00	0,01%
3	342 Médicos y Sanitarios	\$ 25.110.000,00	0,01%
3	346 De informatica y sistemas computarizados	\$ 5.553.000,00	0,00%
3	349 Servicios Tecnicos y Profesionales - Otros	\$ 3.069.402,72	0,00%
3	351 Transporte	\$ 88.100,00	0,00%
3	353 Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 26.774,00	0,00%
3	354 Primas y gastos de seguros	\$ 0,00	0,00%
3	356 Internet	\$ 152.630.156,25	0,03%
3	359 Otros servicios comerciales y financieros	\$ 5.978.934,83	0,00%
3	371 Pasajes	\$ 35.156.690,72	0,01%
3	372 Viáticos	\$ 0,00	0,00%
3	383 Derechos y tasas	\$ 0,00	0,00%
3	386 Juicios y Mediaciones	\$ 1.602.408,00	0,00%
3	389 Otros no especificados precedentemente	\$ 0,00	0,00%
3	393 Servicios de Vigilancia	\$ 0,00	0,00%
3	396 Becas de Investigación	\$ 85.810.843.171,22	18,86%
3	399 Otros no especificados precedentemente	\$ 0,00	0,00%
4		\$ 160.940.773	0,04%
4	437 Equipo de oficina y muebles	\$ 3.310.400,00	0,00%
4	438 Herramientas y repuestos mayores	\$ 0,00	0,00%
4	481 Programas de computación	\$ 157.630.372,70	0,03%
5		\$ 5.252.532.849	1,15%
5	516 Transf. para actividades científicas o académicas (Capital)	\$ 2.606.394.785,00	0,57%
5	523 Transf. para actividades científicas o académicas (Corrientes)	\$ 2.646.138.064,00	0,58%
		\$ 455.007.680.297	100%

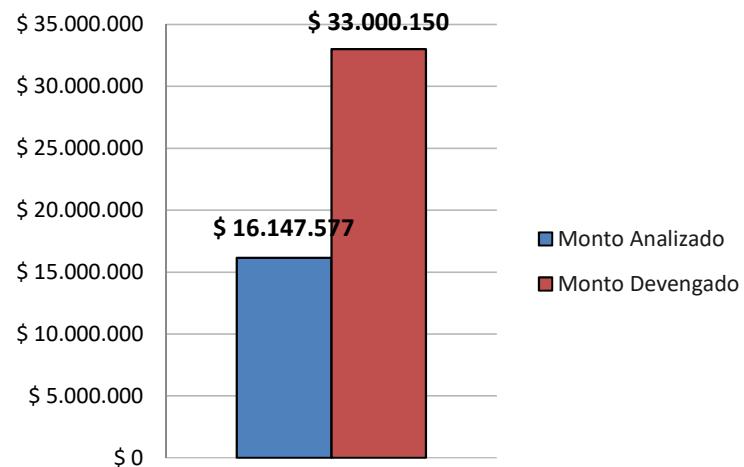
Anexo D

Inciso	Tipo de gasto	Monto Devengado	Monto Analizado	% Consultado sobre el Devengado
Inciso 1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 380.249.480.987	\$ 363.314.133.521	95,55%
Inciso 2	BIENES DE CONSUMO	\$ 33.000.150	\$ 16.147.577	48,93%
Inciso 3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 1.135.078.921	\$ 453.082.407	39,92%
Inciso 3.9.6	BECAS	\$ 108.001.912.060	\$ 85.810.843.171	79,45%
Inciso 4	BIENES DE USO	\$ 161.138.973	\$ 160.940.773	99,88%
Inciso 5	TRANSFERENCIAS	\$ 14.595.062.084	\$ 5.252.532.849	35,99%
Inciso 9	GASTOS FIGURATIVOS	\$ 451.190.840	-	-
		\$ 504.626.864.016	\$ 455.007.680.297	90,17%

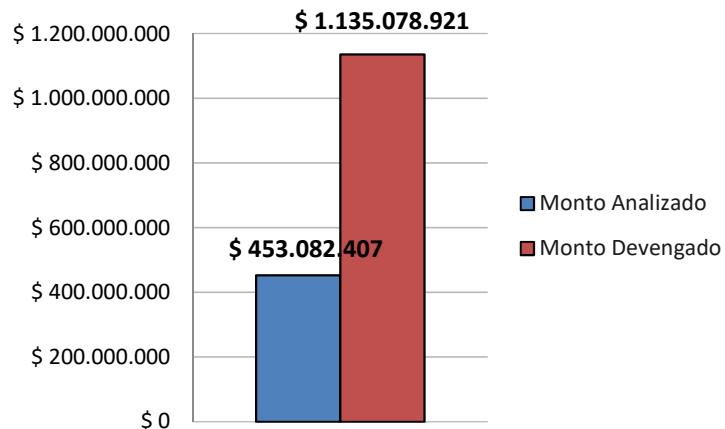
Analisis por Monto Inciso 1



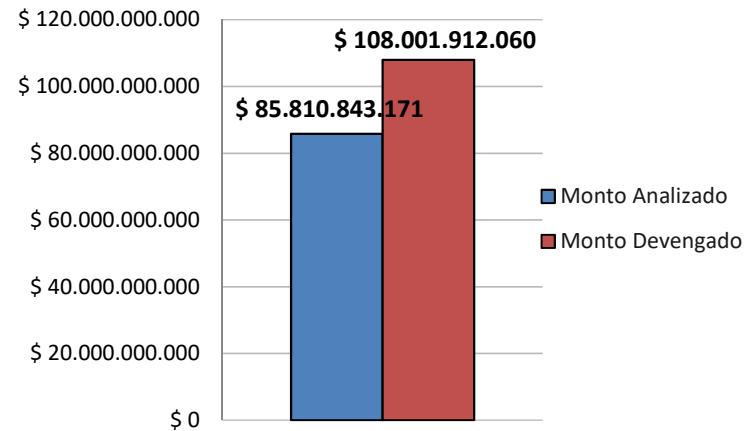
Analisis por Monto Inciso 2



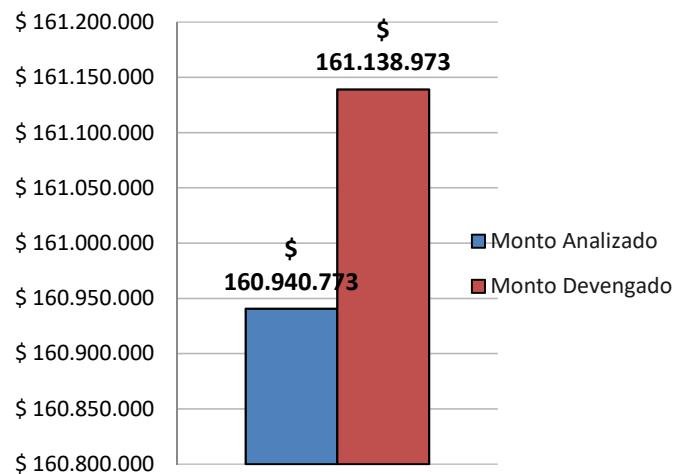
Analisis por Monto Inciso 3



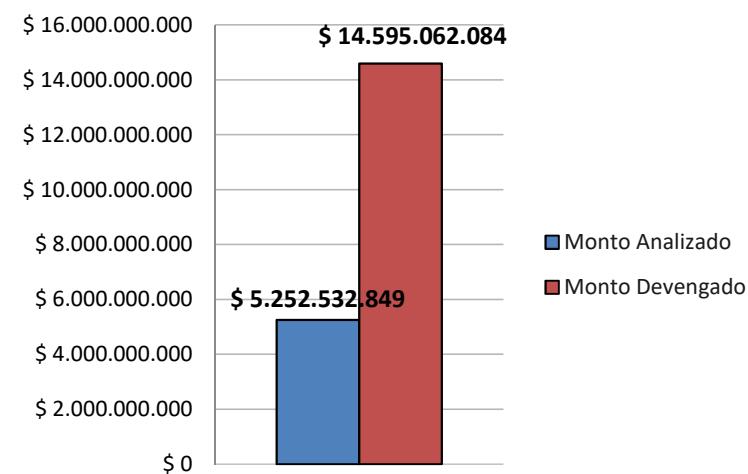
Analisis por Monto Inciso 3.9.6



Analisis por Monto Inciso 4



Analisis por Monto Inciso 5



ANEXO E

Análisis de Metas Físicas Ejercicio 2024

Programa 16: Formación de Recursos Humanos

MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL FINAL	EJECUTADO AL CIERRE	DESVIO
CODIGO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	(%)
I 274	Porcentaje	56	56	0,00%
I 276	Porcentaje	56	67,11	19,84%
I 277	Porcentaje	80	72,75	-9,06%
I 313	Porcentaje	61	60,14	-1,41%
I 314	Porcentaje	25	25,68	2,72%
I 315	Porcentaje	62	59,60	-3,87%
M 715	Becario Formado	2.100	1.765	-15,95%
M 3468	Investigador	12.176	11.974,00	-1,66%
M 3469	Personal de apoyo	3.036	2.937,00	-3,26%
P 61	Becario Formado	10.905	10.424	-4,41%

Programa 18: Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica

MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL FINAL	EJECUTADO AL CIERRE	DESVIO
CODIGO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	(%)
M 165	Visitantes Guiadas	244.000	183.381	-24,84%
M 419	Publicación Técnica	15	15	0,00%
M 721	Caso Investigado	580	351	-39,48%
M 1788	Proyecto Terminado	2.322	943	-59,39%
M 1789	Proyecto Terminado	60	56	-6,67%
P 106	Proyecto en Ejecución	2.657	2.444	-8,02%

Programa 19: Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul

MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL FINAL	EJECUTADO AL CIERRE	DESVIO
CODIGO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	(%)
M 3466	Campaña Realizada	0	0	0,00%
M 3467	Campaña Realizada	4	1	-75,00%

Programa 20: Políticas de Vinculación Tecnológica y Social

MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL FINAL	EJECUTADO AL CIERRE	DESVIO
CODIGO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	(%)
M 721	Caso	299	153	-48,83%
M 4452	Servicio Prestado	13.500	16.255	20,41%
M 4453	Propiedad Intelectual	1.040	1.084	4,23%
M 4463	Proyecto Aprobado	181	108	-40,33%
P 2501	Proyecto en Ejecución	350	362	3,43%



Fuente e-SIDIF



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta**

Número:

Referencia: Informe N° 2506 Gestión Presupuestaria - Ejecución Presupuesto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.